

LA POLÍTICA EN TIEMPOS DE LOS KIRCHNER

Andrés Malamud y Miguel De Luca
(coords.), Eudeba, Buenos Aires,
2011, 331 páginas.

Hacia el año 2003 la Argentina intentaba salir de una de las más profundas crisis económicas, políticas e institucionales que haya tenido que atravesar. Ese mismo año, bajo el patrocinio de Eduardo Duhalde (por entonces a cargo del Poder Ejecutivo de la Nación), Néstor Kirchner se alzó con un inesperado triunfo que lo llevó a ocupar por los siguientes cuatro años el máximo cargo político del país, sucedido luego por su esposa Cristina Fernández de Kirchner. Coordinada por Andrés Malamud y Miguel De Luca, *La política en tiempos de los Kirchner* es una obra que ante todo se propone ser el punto de partida de un debate y discusión sobre los primeros ocho años de gobierno kirchnerista. Para lograrlo se vale del trabajo de un más que distinguido grupo de politólogos que aportan, con excelencia académica y rigor científico, su interpretación sobre los años más recientes de nuestra historia.

Los interrogantes a los que intenta dar respuesta esta obra son cinco, y han sido claramente expuestos por sus coordinadores: qué cambios se produjeron entre 2003 y 2011, qué no cambió, quiénes fueron los actores principales, qué hechos marcaron el período y, por último, cuáles son las perspectivas para el futuro. Tras un enriquecedor prefacio a cargo de Luis Tonelli y la introducción de

Malamud y De Luca, el resto del volumen se divide en cuatro apartados dedicados a analizar cuestiones consideradas cruciales de los últimos ocho años: instituciones de gobierno, actores y procesos políticos, actores sociales y políticas públicas. Finalmente, se encuentran las conclusiones a cargo de Victoria Murillo y un capítulo dedicado al sistema político argentino de autoría de Javier Zelaznik.

A lo largo de la primera sección, destinada al análisis de las instituciones de gobierno, los autores que en ella escriben—Serrafero, De Luca, Jones y Micozzi y Gargarella— parecen compartir dos conclusiones: la primera, que durante las administraciones kirchneristas el Poder Ejecutivo ha sido el único centro de acción y de concentración del poder público, en desmedro del funcionamiento de otras instituciones propias de los regímenes democráticos como son la vicepresidencia de la Nación, el gabinete de ministros, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. La segunda, que esta conducta no es exclusiva de las gestiones kirchneristas y que, en mayor o menor medida, los anteriores gobiernos han adoptado en algunos de estos ámbitos posturas similares.

Del apartado dedicado a actores y procesos políticos participan Tula y De Luca, Carrizo, Zelaznik, Malamud, Gervasoni y Novaro. Sus capítulos están avocados a tratar las reglas electorales y dinámicas políticas en la selección de candidatos, la dinámica interna de los principales partidos políticos, las coaliciones que apoyaron al kirchnerismo, el bipartidismo argentino, las relaciones entre política provincial y política nacional, y la cultura política, respectivamente.

te. Aquí, nuevamente, los autores coinciden en que en los campos mencionados se ha producido una particular combinación de continuidades con algunas innovaciones (principalmente en la arena social) pero con cierta primacía de las primeras sobre las últimas.

El análisis del carácter que adquirieron los vínculos del kirchnerismo con los principales actores sociales está en manos de Bonvecchi (sectores empresariales), Etchemendy (sindicatos), Mauro y Rossi (movimientos sociales) y Kitzberger (medios de comunicación). Quizás sea a lo largo de estos capítulos donde se puedan apreciar los mayores cambios introducidos por las gestiones kirchneristas con respecto a sus predecesores (y fundamentalmente en relación al gobierno menemista): el estado incrementó notablemente su faz empresarial, forjó nuevas alianzas sindicales (CTA) a la vez que mantuvo alianzas tradicionales (CGT), incorporó a los movimientos sociales como pilar de su grupo de apoyo y dio un giro radical en cuanto al rol del Estado frente a los medios de comunicación.

La última cuestión a analizar, las políticas públicas, se divide en la reforma política (Alessandro), las reglas de competencia electoral (Scherlis), gobierno nacional, gobernadores e intendentes (Lodola), políticas sociales de transferencia de ingresos (Repetto), defensa y política militar (Battaglino) y política exterior (Llenderozas). Al igual que en el apartado anterior, pueden avizorarse ciertos cambios introducidos a lo largo de los mandatos kirchneristas: se modificaron reglas de la competencia política con la ley 26.571 y se observan innova-

ciones con respecto a la legislación electoral y su interpretación (cabe mencionar aquí las candidaturas testimoniales o la legalización de las listas colectoras). Lo mismo sucedió en el campo de las políticas sociales (donde aumentó el protagonismo estatal), las relaciones entre el poder político y las Fuerzas Armadas y la política exterior. Por el contrario, sostienen los analistas que pocos cambios se han observado en el ámbito del federalismo fiscal.

Promediando el final de la obra, y a modo de conclusión, Murillo plantea dos interrogantes fundamentales (que de cierta forma retoman los formulados al inicio del libro): ¿qué puede decir la ciencia política sobre la fortaleza institucional argentina? Y ¿cómo puede ésta ayudar a entender las administraciones de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner? La primera conclusión a la que arriba es que a lo largo de los ocho años de gestión analizados se puede observar una alta heterogeneidad en lo que respecta a la aplicación y sostenimiento de las reglas del juego de la política. Seguidamente, y como consecuencia de lo anterior, concluye que a pesar de la nueva impronta que las administraciones kirchneristas parecieran haber impuesto a la política nacional —con una retórica fuertemente marcada y una particular forma de construir y ejercer el poder—, lo que en el fondo se puede observar es una continuidad de la debilidad institucional que ha caracterizado a la democracia argentina desde el mismo momento de su reinstauración. Para el futuro, lo único que da por sentado es la necesidad de que próximos gobiernos

introduzcan cambios decisivos que permitan revertir la debilidad institucional en nuestro país.

Como cierre del libro, el capítulo «Materiales para el estudio del sistema político argentino (1999-2011)», por Javier Zelaznik, resulta ser un final más que enriquecedor para esta obra. En palabras del propio autor, el apartado se propone ser una suerte de continuación del trabajo *Congreso, Presidencia y Justicia en la Argentina*, publicado por Guillermo Molinelli en 1999. Su objetivo es presentar una serie de datos básicos (tanto históricos como contemporáneos) que permitan el estudio y análisis del sistema político de nuestro país a lo largo del período 1999-2011. Para concluir, y volviendo a lo señalado al inicio, *La política en tiempos de los Kirchner* es una obra de análisis científico sobre los tiempos políticos que corren que tiene la virtud de ser, al mismo tiempo, una herramienta de altísimo valor para cualquier interesado en comprender los procesos políticos que se han desarrollado —y continúan desarrollándose— en los últimos años de la historia argentina.

Julieta Colombram

DEMOCRACIA DELEGATIVA

Guillermo O'Donnell, Osvaldo Iazzetta y Hugo Quiroga (coordinadores), Prometeo, Buenos Aires 2011, 204 páginas.

Dos décadas atrás, Guillermo O'Donnell le ofreció a la disciplina un «nuevo animal» cuya denominación fue el de democracia delegativa. Este subtipo disminuido de la democracia representativa es aquel que, a pesar de cumplir los requisitos poliárquicos vinculados con las elecciones y el respeto de ciertas libertades básicas, encuentra severos déficits en lo que respecta a los mecanismos de rendición de cuentas horizontal. Siendo la democracia una «experiencia» y sosteniendo que varios gobiernos latinoamericanos actuales muestran características «delegativas», Guillermo O'Donnell, Osvaldo Iazzetta y Hugo Quiroga han encontrado motivos para coordinar un libro cuyo sentido es el de ofrecer nuevas consideraciones acerca de la democracia delegativa.

Guillermo O'Donnell es el responsable del primer capítulo. Aquí se presentan nuevas reflexiones sobre la democracia delegativa a partir del análisis de cuatro grandes aspectos. En primer lugar su enunciación y tipificación. Este es un régimen que encuentra elecciones y vigencia de ciertas libertades, pero donde aquel que gobierna considera que debe hacerlo sin el «estorbo» del control institucional. En segundo lugar sus orígenes, ya que surgen como consecuencias de crisis políticas, económicas y/o de re-